

ECONOMÍA

MERCADOS LOCALES DE TRABAJO
Y ESPECIALIZACIÓN
UNA APROXIMACIÓN A LA CONFIGURACIÓN
ESPACIAL DEL MERCADO DE TRABAJO
EN LA ISLA DE GRAN CANARIA *

P O R

JUAN SEBASTIÁN NUEZ YÁÑEZ
FRANCISCO JAVIER REYES GARCÍA

«El grueso del censo laboral [...] trabaja en el área metropolitana de Las Palmas y zona turística del sur de Gran Canaria. Arucas [y como ella, el resto de municipios] ha quedado, fuera de la órbita turística, convertida en un barrio más de Las Palmas [o de San Bartolomé de Tirajana, o de Mogán] sin vida económica propia.»

(R. DÍAZ HERNÁNDEZ: *Evolución de la población del municipio de Arucas desde 1850 a 1975*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 198.)

La configuración espacial y sectorial que adopta el mercado de trabajo constituye un marco de referencia de indudable

* Un resumen de este trabajo fue presentado como ponencia en el VIII Encuentro de la Asociación de Encuentros Económicos Temáticos de las Universidades de la Europa del Sur (ARETHUSE), celebrado en Puerto de la Cruz (Tenerife), los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1992, con el título: «Un análisis de la configuración espacial del mercado de trabajo en la isla de Gran Canaria».

importancia para la implementación de políticas de empleo o de transporte, o para el examen de la estructura territorial que presenta el crecimiento económico. En este sentido, las características sociales y económicas que singularizan los diversos mercados laborales no siempre coinciden con las unidades político-administrativas que definen los entes municipales. Así, existen municipios que concentran la actividad económica, mientras otros asumen un claro papel de suministradores de mano de obra. Por consiguiente, todo esfuerzo por delimitar el mercado de trabajo en sus aspectos espaciales y sectoriales exige una comarcalización funcional, derivada de la integración de los focos de actividad y sus abastecedores de fuerza de trabajo.

Este enfoque teórico, nuevo en la literatura dedicada a este importante renglón del análisis económico, inició su andadura en Estados Unidos y Gran Bretaña en la década de 1950. Las primeras experiencias se aplicaron luego en Europa y, en lo que aquí interesa, al mercado de trabajo propio de la economía italiana. Y su resultado: un procedimiento analítico que ha permitido identificar, en el conjunto de su territorio, un complejo de entidades geográficas que son propuestas para la definición de mercados locales de trabajo ¹.

La nueva herramienta metodológica abrió un nuevo campo de investigación para la ciencia económica preocupada por los escenarios de ámbito regional. Permitía, además, superar los enfoques formales y descriptivos de la mayoría de los trabajos dedicados al análisis de la población activa, en los que se admitía una estricta coincidencia entre lugar de trabajo y de residencia, pasando por alto la movilidad intermunicipal de la mano de obra; o bien, suponiendo ésta, se reconocía la imposibilidad de incorporarla al análisis. Estas limitaciones formales se detectan claramente en el caso de los estudios sobre la población activa de Canarias, de modo que parece

¹ El grupo de investigación está constituido por Antonio Cortese y Mauro Maselli, del Istituto Centrale di Statistica; Fabio Sforzi, del Istituto Regionale per la Programmazione Economica della Toscana; y por Stan Openshaw, Colin Wymer y Allan Gillard, de la Newcastle upon Tyne University. ISTAT, IRPET: *I Mercati Locali del Lavoro in Italia*, Milán, 1989.

apropiado la aplicación del método de comarcalización funcional con objeto de mejorar nuestro conocimiento de la realidad y expectativas de crecimiento del mercado de trabajo isleño en sus vertientes espacial y sectorial².

El citado método, enriquecido con las diversas aportaciones realizadas en el escenario regional europeo, ofrecía diferentes opciones a la hora de su aplicación. En nuestro caso, las similitudes entre la estructura administrativa de Italia y la de nuestro país, aconsejaban el empleo de la variante de esta metodología desarrollada por el equipo de investigación italiano, aunque con evidentes limitaciones. Generalmente, un nuevo método analítico implica también un nuevo enfoque en la construcción del material empírico; y el disponible por el momento no recoge el carácter no coincidente entre lugar de residencia y de trabajo. Únicamente el Padrón Municipal de Habitantes de 1986 para la isla de Gran Canaria³ permite definir la comarcalización funcional y analizar la especialización de los mercados locales de trabajo mediante la utilización del

² Consultar, entre otros, R. DÍAZ HERNÁNDEZ: *op. cit.*; M. C. DÍAZ RODRÍGUEZ: *Granadilla: reactivación demográfica y económica del Sur de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1982; ÍD.: *Análisis geográfico del empleo y paro en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988; J. F. MARTÍN RUIZ: «Dinámica del empleo, trasvases de población activa y envejecimiento rural en Canarias (1940-1979)», en VV. AA.: *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, 1981; J. F. MARTÍN RUIZ: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales (XIX-XX)*, Madrid, 1985; J. NADAL PERDOMO y C. GUTIÁN AYNETO: *El Sur de Gran Canaria: Entre el turismo y la marginación*, Madrid, 1983; VV. AA.: *Geografía de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

³ La fuente de datos utilizada ha sido el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, en particular, la variable población de derecho de 14 y más años ocupada, según rama de actividad y lugar de trabajo. Se hace necesario señalar que los datos de las tablas de doble entrada domicilio-lugar de trabajo, recogidas en el anexo estadístico, presentan algunas deficiencias. En primer lugar, una parte de los empadronados, un 10 por ciento del total de ocupados, no ha hecho constar dónde trabaja o en qué rama de actividad, y por tanto no se contabilizan, no teniendo una repercusión importante en la representatividad de los datos por su carácter aleatorio. En segundo lugar, una parte no tan importante viene recogida bajo la categoría «municipio de trabajo fuera de la isla», que tampoco contabilizamos al compensarse con aquellos ocupados que siguen empadronados fuera de Gran Canaria, pero que trabajan en ella.

Índice de Nelson, cuyo comentario veremos luego. El citado padrón de habitantes también permite una comarcalización del mercado de trabajo de cada uno de los sectores empleados en el anterior estudio de especialización, consiguiéndose con ello constatar la distinta intensidad de la movilidad de la fuerza de trabajo según rama de actividad.

1. METODOLOGÍA DE COMARCALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El grupo de investigación encargado de la delimitación de los mercados locales de trabajo para el territorio italiano⁴ ha definido estos mercados como áreas (que comprenden uno o varios municipios) caracterizadas por una cierta concentración de empleos, donde la mayor parte de la población residente puede encontrar o cambiar de actividad sin variar el lugar de residencia. Así, la principal característica de un mercado local de trabajo consiste en el hecho de que gran parte de la población residente trabaja dentro de éste, y que las empresas ubicadas en él reclutan la mayor parte de la mano de obra en las localidades que lo constituyen. Además, un mercado local de trabajo está especializado en una rama de actividad cuando el porcentaje de su población ocupada en ella supera la media del conjunto de los mercados locales.

1.1. *Metodología analítica*

El proceso de comarcalización consiste en agregar los municipios, utilizando una matriz origen-destino o lugar de residencia-lugar de trabajo de la población ocupada como fuente de datos para producir una configuración de áreas funcionales geográficamente significativas, las cuales recojan totalmente el mercado de trabajo. La propia naturaleza de este proceso analítico de comarcalización deja abierta la posibilidad de introducir otros criterios metodológicos, o eventuales modifi-

⁴ ISTAT, IRPET: *op. cit.*

caciones en este proceso, con objeto de ajustarlo a la estructura de los datos utilizados. Así, tanto los porcentajes como las cantidades absolutas utilizadas como valores umbrales pueden variarse de acuerdo con las características propias de cada ámbito de estudio. En nuestro caso utilizaremos los mismos umbrales que el equipo italiano antes citado, y que son el resultado de múltiples experimentaciones prácticas.

El método de comarcalización consta de cuatro fases principales, además de una quinta de evaluación final, que sintetizamos a continuación.

A) *Identificación de las localidades «potenciales» que concentran puestos de trabajo*

Para cada uno de los municipios se calcula una función de centralidad:

$$(O_i - ORT_i) / (OR_i - ORT_i)$$

y una función de autocontención:

$$ORT_i / OR_i$$

donde

- O_i indica los ocupados que trabajan en el municipio i , o número de puestos de trabajo del municipio i .
- OR_i indica los ocupados que residen en el municipio i , independientemente de su lugar de trabajo.
- ORT_i indica los ocupados que residen y trabajan en el municipio i .

Del total de municipios se seleccionan como candidatos a formar mercados locales de trabajo aquellos que representan el veinte por ciento de mayor nivel de centralidad o de autocontención.

B) *Consolidación de las localidades que concentran puestos de trabajo*

Estos municipios se ordenan de forma decreciente, atendiendo al valor que para cada uno tome el flujo neto de trabajadores recibidos.

A continuación se establece si el municipio candidato supera un nivel de autocontención cuyo valor se ha preestablecido en 0,5, tanto para la función desde el lado de la demanda de trabajo (ORT_i / O_i) como desde el lado de la oferta (ORT_i / OR_i), y que es definida del modo siguiente:

$$\min [(ORT_i / O_i), (ORT_i / OR_i)] > 0,5$$

El municipio que cumple este requisito será definitivamente considerado como localidad que concentra puestos de trabajo.

En el supuesto de que algún municipio de los candidatos no satisfaga el criterio de autocontención, se estudia la posibilidad de que existan otros municipios con los que éste pueda ser unificado. En este sentido:

1. Se analiza la posibilidad de ser unificado con cada uno de los municipios que le aportan flujos de trabajadores. Ello exige tener en cuenta las siguientes condiciones:

Condición A:

$$F_{ij} > 0,1 S_i$$

El flujo directo de ocupados desde uno de los municipios seleccionados hacia la localidad examinada debe ser mayor o igual al diez por ciento del total del flujo de trabajadores que salen del municipio seleccionado (S_i).

Condición B:

$$F_{ji} > 0,01 S_j$$

Debe haber un flujo de trabajadores inverso, desde la localidad examinada hacia el municipio seleccionado, mayor o igual al uno por ciento del total del flujo de ocupados que salen desde la primera localidad (S_j).

Condición C:

$$[F_{ij}^2 / (OR_i O_j)] + [F_{ji}^2 / (OR_j O_i)] > 0,002$$

Asimismo, debe existir una relación recíproca entre ambos municipios, medida como proporción del flujo de ocupados entre ellos respecto a los trabajadores residentes y a los empleos existentes en ambas localidades, y cuya suma resulte mayor o igual al dos por mil. El municipio seleccionado que maximice la condición C (una vez hayan sido satisfechas las condiciones A y B) se selecciona para ser unificado a la localidad candidata en examen, formando así una localidad «unificada» que concentra puestos de trabajo.

2. Una vez formada una localidad «unificada», debe someterse a la comprobación de la función de autocontención.

3. En caso de que no cumpla este requisito, se buscarán otros municipios con la finalidad de extender posteriormente la localidad «unificada» hasta que la doble función de autocontención resulte satisfecha o no haya más municipios que unificar.

En conclusión, al final de esta segunda fase, resultará consolidado un número restringido de localidades que concentran puestos de trabajo, alguna de las cuales estarán constituidas por un único municipio, otras por municipios unificados, y podrían quedar también un cierto número de municipios que no hayan superado la verificación de la doble función de autocontención.

C) *Extensión de las localidades que concentran puestos de trabajo en áreas funcionales*

Los tres tipos de localidades que se obtienen se examinan con la finalidad de formar áreas funcionales mediante la asignación de los restantes municipios a la localidad que concentra puestos de trabajo. Y para cada localidad de este tipo se calcula la siguiente función:

$$\min [(\min (\text{FAD}, \text{FAO}) / 0,75), 1] * [\min ((O_i / 1000), 1)]$$

En adelante denominaremos a esta función como algoritmo (1), donde

- FAD indica la función de autocontención del lado de la demanda de trabajo (ORT_i / O_i).
- FAO indica la función de autocontención del lado de la oferta de trabajo ($\text{ORT}_i / \text{OR}_i$).
- 0,75 indica el valor que, como mínimo, deben alcanzar ambas funciones de autocontención.
- O_i indica el total de puestos de trabajo en la localidad municipal i .
- 1.000 indica la cantidad mínima de puestos de trabajo que un área funcional debe poseer.

Todas aquellas localidades cuyos valores alcancen la unidad son consideradas como centrales, a las que se podrán agregar luego las que no obtengan este rango. El siguiente paso consiste en seleccionar la localidad cuyo valor en el algoritmo (1) más se aproxime a la unidad, examinando posteriormente todos los municipios con flujo de activos hacia esa localidad equivalente o mayor al 10 por ciento del total de ocupados que salen de dichos municipios.

En tercer lugar, para cada municipio con el nivel de flujo de trabajadores indicado, se calcula la función definida por la condición C (de la fase B), y aquél que maximice tal función es asignado a la localidad que concentra puestos de trabajo

para formar un área funcional. Se verifica luego si este área alcanza los niveles preestablecidos en el algoritmo (1) y, si supera esta verificación, es considerada como central. Este procedimiento de reordenación jerárquico se repite hasta que no queden más localidades que concentren puestos de trabajo por examinar.

D) *Identificación de las áreas funcionales*

Los municipios que no resulten todavía asignados son ordenados de forma descendente según la cantidad de puestos de trabajo que cada uno concentra. Se determinan las áreas funcionales hacia las que dirigen flujos de trabajadores, y cada municipio es asignado al área funcional para la cual resulta maximizada la función definida por la condición C. De este modo, cada municipio formará parte del área funcional con la que muestra la relación más fuerte y, por otro lado, los municipios sin ningún flujo de ocupados hacia fuera ni hacia dentro permanecerán solos.

En este punto, todas las áreas funcionales son nuevamente verificadas, calculando para cada una de ellas el valor del algoritmo (1). Si el valor de algún área funcional no supera la unidad, ésta será desagregada, asumiendo nuevamente el estado de municipios individuales y aplicándoseles de nuevo esta fase. El proceso de reasignación continúa hasta que todas las áreas funcionales resulten caracterizadas por un valor del algoritmo (1) igual a la unidad.

E) *Evaluación final*

La identificación de las áreas funcionales debe satisfacer criterios de operatividad, en el sentido de que la configuración obtenida debe permitir su utilización en la programación de políticas económicas, y la observación de los efectos que pudieran producir cambios en la localización de municipios individuales sobre las propiedades de las áreas. Con esta evalua-

ción final damos por concluido el proceso de comarcalización del mercado de trabajo.

El siguiente proceso consiste en establecer una jerarquización entre todas las áreas funcionales de acuerdo con su nivel de especialización en determinada rama de actividad. El estudio de las funciones desempeñadas por las ciudades en sus respectivas regiones permitió a H. J. Nelson aislar una clara interrelación entre actividad económica y número de habitantes de las urbes⁵. Esta relación no es, sin embargo, lineal y directa; antes bien, se ve condicionada por otra serie de elementos (geográficos, históricos, económicos, etc.), y de ahí que ciudades de un mismo tamaño poblacional desarrollan un número de funciones diferentes e, incluso, ciudades de escasa población presentan un abanico de actividades muy superior a otras de mayor tamaño. El citado autor desarrolló un indicador que permite señalar aquéllas que destacan sobre el resto en cuanto a proporción de población ocupada en esa actividad productiva. El indicador se formaliza como sigue:

$$\text{Índice de Nelson} = \frac{A_{ij} - M_j}{T_j}$$

donde,

- A_{ij} es el porcentaje de población ocupada de la comarca i en la rama de actividad j .
- M_j es el porcentaje medio de población ocupada en la rama de actividad j en las comarcas del mercado de trabajo.
- T_j es la desviación típica del porcentaje medio de población ocupada en la rama de actividad j .

⁵ H. J. NELSON: «A service classification of American cities», *Economic Geography*, 3, 1955. En España ha sido empleado por varios autores, consultar, por ejemplo, J. GUTIÉRREZ PUEBLA: «La ciudad y la organización regional», *Cuadernos de estudio*, 14, 1984, y L. RACIONERO: *Sistema de ciudades y ordenación del territorio*, Madrid, 1981. Para el caso canario, y aunque referido a un subsector de la actividad económica, consultar P. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ: «Estructura comercial de Canarias. El comercio minorista: Localización, Jerarquía y Especialización», *Cuadernos de Trabajo del Centro de Documentación de Canarias*, 4, 1988.

Para aquellas comarcas especializadas en alguna rama de actividad, el indicador dará un resultado superior a la unidad. Este se incrementará a medida que el grado de especialización aumente, permitiendo con ello, en el caso de que encontremos más de un mercado local de trabajo especializado en esa actividad productiva, una fácil jerarquización de las comarcas.

2. DELIMITACIÓN DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO Y SU ESPECIALIZACIÓN EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

El análisis realizado pone de manifiesto que el mercado de trabajo de la isla de Gran Canaria se podría dividir en tres mercados locales, donde la importancia relativa de cada uno de ellos, en términos de puestos de trabajo y extensión, es muy desigual (cfr. gráfico I y cuadro I).

El primer lugar está ocupado por el *mercado local del norte*, que gravita sobre Las Palmas de Gran Canaria. Este municipio ejerce una fuerza de atracción muy intensa sobre su entorno, dada la importancia de su actividad productiva en el contexto insular, tanto en términos absolutos como relativos. El flujo neto de entrada es de 11.246 trabajadores, siendo éste el que define la fuerza de atracción sobre su entorno o su grado de centralidad. Esta influencia tiene un radio de acción que se extiende hasta Tejeda y Telde, delimitando de esta manera un mercado local que incluye a quince municipios de la isla y ocupa al 79 por ciento de los trabajadores. El potencial de la actividad económica desarrollada en Las Palmas de Gran Canaria, así como las mejoras en la red viaria, han determinado que áreas como el noroeste y el centro se diluyan, pasando a formar parte del área metropolitana de la capital, por lo menos en lo que se refiere al ámbito laboral.

Los niveles de autocontención de la demanda y oferta de trabajadores son considerablemente altos. Un 98 por ciento para la demanda, es decir, sólo un 2 por ciento de los trabajadores vienen de los restantes mercados locales; y un 97 por ciento para la oferta, siendo sólo un 3 por ciento de los ocupados residentes los que trabajan fuera del mercado local.

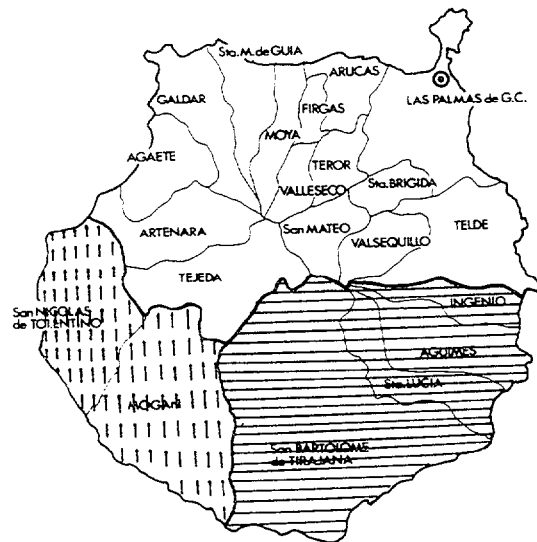
CUADRO I
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA
DE COMARCALIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipi- pio (*)	Autocon- tención del lado de la demanda	Autocon- tención del lado de la oferta	Función de centra- lidad	Flujo de trabajadores recibidos	Flujo de trabajadores que salen
	1	2	3	3/1	3/2	(1-3)/(2-3)	1-3	2-3
<i>Comarca Norte</i>	117.106	119.075	115.040	0,98	0,97	—	2.066	4.035
Agaete	409	747	358	0,88	0,48	0,13	51	389
Artenara	176	277	157	0,89	0,57	0,16	19	120
Arucas	2.671	5.488	2.317	0,87	0,42	0,11	354	3.171
Firgas	397	1.136	325	0,82	0,29	0,09	72	811
Gáldar	2.960	3.773	2.601	0,83	0,69	0,31	359	1.172
Moya	584	1.244	496	0,85	0,40	0,12	88	748
Las Palmas de G. C.	92.804	81.558	79.096	0,85	0,97	5,57	13.708	2.462
Santa Brígida	587	1.605	444	0,76	0,28	0,12	143	1.161
Santa María de Guía	1.376	1.964	1.013	0,74	0,52	0,38	363	951
Tejeda	324	517	283	0,87	0,55	0,18	41	234
Telde	12.325	16.179	9.780	0,79	0,60	0,40	2.545	6.399
Teror	911	1.723	818	0,90	0,47	0,10	93	905
Valsequillo	503	1.020	439	0,87	0,43	0,11	64	581
Valleseco	466	910	433	0,93	0,48	0,07	33	477
Vega de San Mateo	613	934	545	0,89	0,58	0,17	68	389
<i>Comarca Sureste</i>	26.424	25.136	22.619	0,86	0,90	—	3.805	2.517
Agüimes	1.903	3.385	1.397	0,73	0,41	0,25	506	1.988
Ingenio	2.563	5.727	2.219	0,87	0,39	0,10	344	3.508
San Bartolomé de T.	17.769	8.140	7.648	0,43	0,94	20,57	10.121	492
Santa Lucía de T.	4.189	7.884	3.413	0,81	0,43	0,17	776	4.471
<i>Comarca Suroeste</i>	5.392	4.711	4.458	0,83	0,95	—	934	253
Mogán	3.155	2.221	2.111	0,67	0,95	9,49	1.044	110
San Nicolás de T.	2.237	2.490	2.177	0,97	0,87	0,19	60	313

* En el caso de las comarcas se refiere al número total de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

GRÁFICO I



En segundo lugar se encuentra el *mercado local de trabajo del sureste*, cuyo municipio central es San Bartolomé de Tirajana, con un flujo neto de entrada de 9.629 trabajadores. Esta localidad ejerce su fuerza de atracción sobre los municipios de Santa Lucía, Agüimes e Ingenio, que se han convertido en «municipios-dormitorio» para la mano de obra ocupada en el citado mercado. En este caso, la función de centralidad, que expresa la proporción que representa el flujo de entrada respecto al flujo de salida de trabajadores del municipio, toma su máximo valor (20,57). De los 17.769 puestos de trabajo que genera la actividad productiva de este municipio, que representa un 12 por ciento del total insular, 7.648 son cubiertos por trabajadores de San Bartolomé de Tirajana (un 43 por ciento), cubriendo el resto los otros municipios del mercado local de trabajo. En resumen, el mercado local del sureste ocupa al 18 por ciento de los trabajadores de la isla y alcanza unos niveles de autocontención de la demanda y oferta de trabajo del 83 y 95 por ciento respectivamente.

Por último, *el mercado local de trabajo del suroeste*, formado por los municipios de Mogán y San Nicolás de Tolentino, presenta una delimitación menos precisa, pues las fuerzas centralizadoras y los flujos de trabajadores no están tan bien definidos como en los mercados anteriores. No obstante, debemos destacar que en esta zona se han dado grandes cambios en su estructura productiva y en su red de comunicaciones en los últimos años. Por tanto, si utilizáramos los datos del censo de 1991, aún inéditos, posiblemente obtendríamos una delimitación mejor definida para estos mercados, dado el importante papel polarizador que ejercen actualmente los núcleos turísticos de todo el sur de la isla.

De momento, pues, este mercado local de trabajo debe su existencia al hecho de que la función de centralidad en el municipio de Mogán toma un valor relativamente elevado, además de tener ligazones importantes, a través de los movimientos de mano de obra, con San Nicolás de Tolentino. Se obtienen así unos niveles de autocontención en la demanda de trabajo del 83 por ciento y en la oferta del 95 por ciento. Una segunda característica de este mercado es el relativo aislamien-

to del municipio de San Nicolás de Tolentino (tanto por razones geográficas como de infraestructura de comunicaciones), y por una centralidad en proceso de consolidación en el municipio de Mogán. Su creciente importancia apunta hacia la creación de un mercado local de trabajo de carácter bicéfalo, que englobaría todo el sur-sureste de la isla, al unirse al de San Bartolomé de Tirajana.

Precisados, pues, los mercados locales que configuran el mercado de trabajo de Gran Canaria, veamos las actividades productivas que se desarrollan en cada uno de ellos. Interesa estudiar la especialización funcional a nivel comarcal según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas:

- *Agropecuaria y pesca*: Se corresponde con la rama 0 de actividad, englobando agricultura, ganadería, caza y pesca.
- *Industria*: Es el resultado de la fusión de las ramas 1 (energía y agua), 2 (extracción mineral y química), 3 (transformación de metales) y 4 (otras manufacturas).
- *Construcción*: Se corresponde con la rama 5 de actividad.
- *Comercio y hostelería*: Se trata de la rama 6 de actividad (comercio mayorista, minorista, hoteles, restaurantes y reparaciones).
- *Otros servicios*: Es la suma de las ramas 7 (transporte, almacenamiento y comunicaciones), 8 (establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas) y 9 (Administración Pública, defensa, servicios comunales, sociales y personales).

Las condiciones de la información han exigido la unión de algunas ramas de actividad en ramas más generales, como *Industria* (1, 2, 3 y 4) u *Otros servicios* (7, 8 y 9), debido al escaso papel que juegan sus distintos componentes por separado. A su vez, la imposible desagregación de los datos recogidos en *Agropecuaria y pesca* y en *Comercio y hostelería*, impide una mayor profundización y un estudio más detenido de cuáles son los pilares básicos de la economía insular.

El cuadro II recoge los resultados de la aplicación del Índice de Nelson a cada uno de los sectores señalados, atendiendo a su ámbito espacial, es decir, a las áreas en que hemos dividido el mercado de trabajo de Gran Canaria. De acuerdo con estos resultados, asistimos a una distribución de la especialización por actividades muy equilibrada, sin competencias entre las comarcas, al caracterizarse cada una de ellas por un conjunto de funciones diferentes, de tal suerte que el mapa funcional quedaría claramente definido en los siguientes términos.

La comarca norte aparece especializada en *industria* (actividad ubicada en Las Palmas de Gran Canaria y Telde), y *otros servicios*. En ella se concentran actividades administrativas de la Comunidad Autónoma, de la Provincia y del Cabildo Insular; el complejo portuario como vía de entrada de mercancías y centro redistribuidor a nivel de todo el Archipiélago; y, por último, concentra la mayor actividad financiera.

La comarca sureste está especializada en el sector *comercio y hostelería*, ya que las costas de San Bartolomé de Tirajana —urbanizaciones de San Agustín, Playa del Inglés, Maspalomas—, conforman uno de los principales destinos del turismo europeo, lo que lleva aparejado no sólo una ingente actividad en la hostelería, sino también una importante actividad comercial orientada al consumo de los visitantes.

Por último, el *sector agropecuario y pesca* define la especialización de la comarca suroeste por lo que respecta al municipio de San Nicolás de Tolentino, mientras la *construcción* caracteriza al municipio de Mogán, debido a la creciente y acelerada edificación de su costa con fines turísticos —urbanizaciones de Patalavaca, Puerto Rico, Tauro, Taurito, Puerto Mogán—; no obstante, este proceso, aún en vías de gestación, determina que este mercado de trabajo no concentre porcentajes de ocupados en comercio y hostelería tan elevados como los de la comarca sureste.

CUADRO II
ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL

	<i>Población ocupada</i>	<i>% sobre el total</i>	<i>Índice de Nelson</i>
<i>Agropecuario y Pesca</i>			
Comarca Norte	9.183	7,84	—1,07
Comarca Sureste	4.426	16,75	—0,27
Comarca Suroeste	1.878	34,83	1,34
<i>Media</i>	19,81		
<i>Desviación típica</i>	11,23		
<i>Industria</i>			
Comarca Norte	15.942	13,61	1,40
Comarca Sureste	1.416	5,36	—0,53
Comarca Suroeste	212	3,93	—0,87
<i>Media</i>	7,63		
<i>Desviación típica</i>	4,27		
<i>Construcción</i>			
Comarca Norte	0.439	8,06	—1,32
Comarca sureste	3.333	12,61	0,22
Comarca Suroeste	819	15,19	1,34
<i>Media</i>	11,95		
<i>Desviación típica</i>	2,95		
<i>Comercio y Hostelería</i>			
Comarca Norte	29.497	25,19	—1,11
Comarca Sureste	12.433	47,05	1,31
Comarca Suroeste	1.798	33,35	—0,21
<i>Media</i>	35,2		
<i>Desviación típica</i>	9,02		
<i>Otros Servicios</i>			
Comarca Norte	53.045	45,3	1,4
Comarca Sureste	4.816	18,23	—0,5
Comarca Suroeste	685	12,7	—0,89
<i>Media</i>	25,41		
<i>Desviación típica</i>	14,24		

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

3. ANÁLISIS DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO SECTORIALES

Partimos de la hipótesis de que la movilidad de la mano de obra en los distintos sectores de actividad, tanto en su vertiente espacial como temporal, se manifiesta con intensidades distintas. Por ello, examinamos la configuración espacial que adopta el mercado de trabajo de cada uno de los sectores que intervienen en nuestro análisis de la especialización, lo cual permitirá conocer cuál es la intensidad de la movilidad de la mano de obra de cada uno de estos sectores; y tal apreciación se consigue observando el tamaño de los mercados locales de trabajo y los niveles de autocontención más o menos elevados que resulten para cada uno. La metodología empleada es la misma que la descrita a propósito de la comarcalización funcional, adaptando el algoritmo (1) en lo relativo al número mínimo de puestos de trabajo que requiere cada sector para que constituya un mercado local de trabajo.

3.1. *Sector agropecuario y pesca*

Presenta una fragmentación del mercado insular en trece pequeños mercados locales o comarcas agrícolas (cfr. gráfico II y cuadro III). Muchas de éstas son coincidentes con los límites municipales, lo cual viene explicado por una baja movilidad de la mano de obra en esta rama de actividad. No obstante, debemos distinguir dos categorías: municipios con predominio de una agricultura de medianías, cuya mano de obra tiene escasa movilidad debido al elevado autoempleo; y municipios donde la agricultura de exportación o el sector pesquero constituyen los pilares del sector, caracterizándose entonces por una mayor movilidad laboral al tratarse en buena medida de asalariados, muchas veces temporales, o aparceros.

La delimitación de los mercados locales de la primera categoría coincide con los límites municipales; son los casos de los municipios interiores de Tejeda, Artenara, Vega de San

CUADRO III
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA DE COMARCALIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipi- pio (*)	Autocon- tección del lado de la demanda	Autocon- tección del lado de la oferta	Función de centra- lidad (1-3)/(2-3)	Flujo de trabaja- dores recibidos	Flujo de trabaja- dores que salen
	1	2	3	3/1	3/2		1-3	2-3
<i>Comarca Norte</i>	3.328	3.202	3.097	0,93	0,97	—	231	105
Aruacas	532	567	476	0,89	0,84	0,62	56	91
Firgas	82	103	71	0,87	0,69	0,34	11	32
Las Palmas de G. C.	2.582	2.382	2.288	0,89	0,96	3,13	294	94
Santa Brigida	132	150	116	0,88	0,77	0,47	16	34
<i>Comarca Noroeste</i>	1.963	2.041	1.927	0,98	0,94	—	36	114
Agaete	115	163	108	0,94	0,66	0,13	7	55
Gáldar	1.318	1.345	1.187	0,90	0,83	0,83	131	158
Santa María de Guía	530	533	405	0,76	0,76	0,98	125	128
<i>Comarca Este</i>	2.950	3.162	2.821	0,96	0,89	—	129	341
Telde	2.746	2.896	2.583	0,94	0,89	0,52	163	313
Valsequillo	204	266	190	0,93	0,71	0,18	14	76
<i>Comarca Sureste</i>	1.727	1.825	1.568	0,91	0,86	—	159	257
Agüimes	774	723	570	0,74	0,79	1,33	204	153
Ingenio	953	1.102	867	0,91	0,79	0,37	86	235
<i>Comarca Sur</i>	2.699	2.404	2.297	0,85	0,96	—	402	107
San Bartolomé de T.	1.148	799	765	0,67	0,96	11,26	383	34
Santa Lucía de T.	1.551	1.605	1.352	0,87	0,84	0,79	199	253
<i>Mercados locales municipales</i>								
Artenara	99	140	98	0,99	0,70	0,02	1	42
Mogán	358	338	321	0,90	0,95	2,18	37	17
Moya	211	223	190	0,90	0,85	0,64	21	33
San Nicolás de T.	1.520	1.498	1.495	0,98	1,00	8,33	25	3
Tejeda	62	69	60	0,97	0,87	0,22	2	9
Teror	171	188	164	0,96	0,87	0,29	7	24
Valleseco	180	186	174	0,97	0,94	0,50	6	12
Vega de San Mateo	219	211	203	0,93	0,96	2,00	16	8

* En el caso de las comarcas se refiere al número total de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

GRÁFICO II



Mateo, Valleseco, Teror y Moya. También se incluye en esta categoría San Nicolás de Tolentino, por su relativo aislamiento, aunque oriente parte de su producción agraria hacia la exportación, y Mogán, cuya agricultura de exportación y subsector pesquero tienen cierta importancia, pero se circunscribe también su actividad a sus límites municipales debido a la centralidad de San Bartolomé de Tirajana y a la escasa conexión en este sector con San Nicolás de Tolentino.

Los mercados locales de la segunda categoría presentan un carácter más comarcal, definidos por la citada movilidad de su mano de obra. En esta categoría se encuentra el mercado local de Las Palmas de Gran Canaria, que engloba además a Santa Brígida, Arucas y Firgas; la comarca noroeste, formada por los municipios de Gáldar, que actúa como centralizador, Santa María de Guía y Agaete; y, por último, las comarcas del sur, sureste y este, donde el municipio de San Bartolomé de Tirajana se fusiona con Santa Lucía, el de Agüimes con el de Ingenio, y el de Telde con el de Valsequillo.

3.2. *Industria*

El sector industrial se configura en tres mercados locales (cfr. gráfico III y cuadro IV). El mercado local del norte detrae el municipio de Ingenio al mercado del sureste, alcanzando unos niveles de autocontención considerablemente elevados: un 99 por ciento en la demanda y un 98,6 por ciento en la oferta. Sigue siendo en este caso Las Palmas de Gran Canaria el municipio centralizador, aunque Telde alcanza también cierta importancia, ocupando al 13 por ciento de los trabajadores de la comarca.

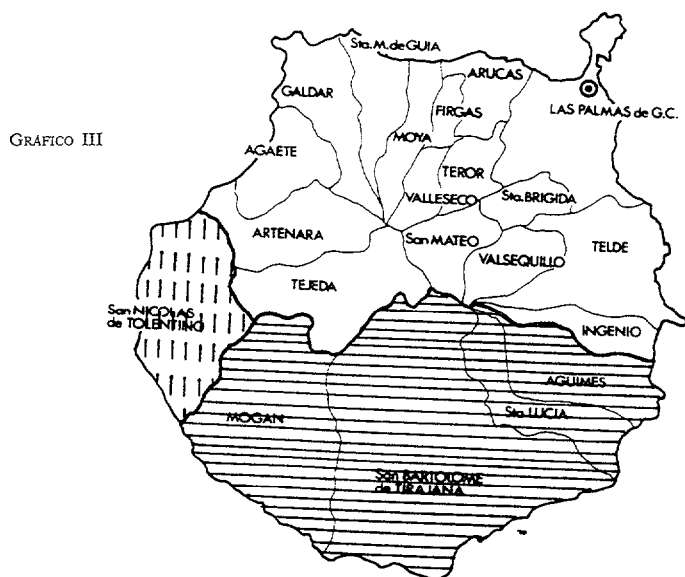
El mercado local del sureste pierde su significado y se convierte en el mercado sur, al desprenderse por el este del municipio de Ingenio y ganar por el oeste el de Mogán. La función centralizadora es ejercida ahora por el municipio de San Bartolomé de Tirajana, dando como resultado unos niveles de autocontención del lado de la demanda y la oferta de trabajo del 81 y 88 por ciento respectivamente. Este mercado sur se

CUADRO IV
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA DE COMARCALIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO DEL SECTOR INDUSTRIAL

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipi- pio (*)	Autocon- tención del lado de la demanda	Autocon- tención del lado de la oferta	Función de centra- lidad (1-3)/(2-3)	Flujo de trabajadores recibidos	Flujo de trabajadores que salen
	1	2	3	3/1	3/2		1-3	2-3
Comarca Norte	16.201	16.300	16.076	0,99	0,99	—	125	224
Agaete	42	82	37	0,88	0,45	0,11	5	45
Artenara	9	15	8	0,89	0,53	0,14	1	7
Aruacas	516	1.003	458	0,89	0,46	0,11	58	545
Firgas	139	373	120	0,86	0,32	0,08	19	253
Gáldar	234	299	196	0,84	0,66	0,37	38	103
Ingenio	259	462	211	0,81	0,46	0,19	48	251
Moya	88	188	77	0,88	0,41	0,10	11	111
Las Palmas de G. C.	11.987	10.206	9.882	0,82	0,97	6,50	2.105	324
Santa Brígida	85	193	62	0,73	0,32	0,18	23	131
Santa María de Guía	117	148	77	0,66	0,52	0,56	40	71
Tejeda	14	36	14	1,00	0,39	0,00	0	22
Telde	2.237	2.546	1.757	0,79	0,69	0,61	480	789
Teror	251	397	228	0,91	0,57	0,14	23	169
Valsequillo	103	133	82	0,80	0,62	0,41	21	51
Valleseco	69	133	59	0,86	0,44	0,14	10	74
Vega de San Mateo	51	86	39	0,76	0,45	0,26	12	47
Comarca Sur	1.285	1.178	1.040	0,81	0,88	—	245	138
Agüimes	176	225	104	0,59	0,46	0,60	72	121
Mogán	128	115	104	0,81	0,90	2,18	24	11
San Bartolomé de T.	621	353	319	0,51	0,90	8,88	302	34
Santa Lucía de T.	360	485	281	0,78	0,58	0,39	79	204
San Nicolás de T.	84	92	82	0,98	0,89	0,20	2	10

* En el caso de las comarcas se refiere al número total de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.



basa en la actividad desarrollada en el Polígono Industrial de Arinaga, en la planta de cemento ubicada en Arguineguín, y en los empaquetados de tomates.

Finalmente, el mercado local del oeste coincide con el municipio de San Nicolás de Tolentino. Alcanza un nivel de autocontención del lado de la demanda de trabajo y de la oferta del 98 y 89 por ciento, respectivamente. No obstante, si exigiéramos un mínimo de empleos para su consideración como mercado local de trabajo, éste desaparecería como tal, unificándose con el mercado del sur, ya que tan sólo posee 84 empleos en este sector.

3.3. *Construcción*

La gran movilidad de la mano de obra simplifica la estructura espacial de este sector. La isla quedaría dividida en dos grandes comarcas o mercados locales: el del norte, centralizado por Las Palmas de Gran Canaria, y el del sur, por San Bartolomé de Tirajana y Mogán (cfr. gráfico IV y cuadro V). El mercado norte se orienta a la edificación de viviendas e infraestructura pública, y el sur a la construcción hotelera. El primero abarcaría todos los municipios ubicados en la zona, marcando la frontera, de oeste a este: Artenara, Tejeda, Vega de San Mateo, Santa Brígida y Las Palmas de Gran Canaria. Con esta delimitación alcanza unos niveles de autocontención considerablemente elevados, en la demanda (92,5 por ciento) y oferta de trabajo (95 por ciento).

Sin embargo, la frontera entre ambos mercados en Telde da lugar a una disminución en los niveles de autocontención, sobre todo con respecto a los relativos a la comarca sur. Este hecho se debe a que este municipio es un abastecedor importante de mano de obra en el sector de la construcción a ambos mercados, aportando un total de 1.211 trabajadores activos, de los cuales 708 se dirigen al mercado local del sur. A pesar de ello, los niveles de autocontención de la demanda y de la oferta de trabajo de esta comarca sur son bastante elevados (91 y 87 por ciento respectivamente).

CUADRO V
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA DE COMARCALIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipi- pio (*)	Autocon- tención del lado de la demanda	Autocon- tención del lado de la oferta	Función de centra- lidad	Flujo de trabajado- res recibidos	Flujo de trabajado- res que salen
	1	2	3	3/1	3/2	(1-3)/(2-3)	1-3	2-3
<i>Comarca Norte</i>	8.210	7.967	7.557	0,92	0,95	—	653	410
Agaete	36	97	28	0,78	0,29	0,12	8	69
Artenara	22	35	15	0,68	0,43	0,35	7	20
Aruacas	218	591	173	0,79	0,29	0,11	45	418
Firgas	19	91	14	0,74	0,15	0,06	5	77
Gáldar	289	538	255	0,88	0,47	0,12	34	283
Moya	54	254	35	0,65	0,14	0,09	19	219
Las Palmas de G. C.	7.035	5.214	5.023	0,71	0,96	10,53	2.012	191
Santa Brígida	58	245	36	0,62	0,15	0,11	22	209
Santa María de Guía	150	333	105	0,70	0,32	0,20	45	228
Tejeda	60	74	56	0,93	0,76	0,22	4	18
Teror	93	186	85	0,91	0,46	0,08	8	101
Valleseco	43	117	43	1,00	0,37	0,00	0	74
Vega de San Mateo	133	192	125	0,94	0,65	0,12	8	67
<i>Comarca Sur</i>	5.381	5.624	4.898	0,91	0,87	—	483	726
Agüimes	273	549	199	0,73	0,36	0,21	74	350
Ingenio	209	765	179	0,86	0,23	0,05	30	586
Mogán	669	168	162	0,24	0,96	84,50	507	6
San Bartolomé de T.	2.331	279	250	0,11	0,90	71,76	2.081	29
San Nicolás de T.	150	338	148	0,99	0,44	0,01	2	190
Santa Lucía de T.	520	1.165	397	0,76	0,34	0,16	123	768
Telde	1.196	2.237	1.026	0,86	0,46	0,14	170	1.211
Valsequillo	33	123	30	0,91	0,24	0,03	3	93

* En el caso de las comarcas se refiere al número de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Elaboración propia con datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1986. CEDOC.

GRÁFICO IV



3.4. *Comercio y hostelería*

La configuración espacial del mercado de trabajo de este sector resulta exactamente igual al anterior (cfr. gráfico V y cuadro VI). La comarca norte, formada por los mismos municipios, concentra el 67 por ciento de los puestos de trabajo, con un total de 27.350 trabajadores, y la población se ocupa principalmente en actividades comerciales. En este caso los niveles de autocontención son más elevados, alcanzando un 95 por ciento en la demanda y un 97 por ciento en la oferta.

La comarca sur, orientada hacia la actividad de hostelería, alcanza un nivel de autocontención del 97 por ciento en la demanda y un 93 por ciento en la oferta. El hecho de que la comarca sur englobe a los activos de Telde y Valsequillo en este sector, así como en el de la construcción —municipios y activos que pertenecen a la comarca norte en la comarcalización del mercado general de trabajo—, se debe a la elevada fuerza centralizadora que ejerce San Bartolomé de Tirajana, con un flujo neto de entrada de trabajadores de 6.159 (frente a los 2.804 de Las Palmas de Gran Canaria).

3.5. *Otros servicios*

El subsector otros servicios integra los ocupados en la rama 9 de actividad (Administración Pública, Defensa, y servicios comunales, sociales y personales). Por este carácter, el mercado local más importante es el definido por Las Palmas de Gran Canaria, cuyo radio de influencia abarca todo el norte, el centro y el sureste hasta el municipio de Agüimes, es decir, 17 de los 21 municipios en que se divide la isla (cfr. gráfico VI y cuadro VII). Este mercado concentra 54.089 de los 58.546 ocupados en el subsector —un 92 por ciento del total—, y presenta unos niveles de autocontención, tanto en la demanda como en la oferta, que rondan el 100 por cien.

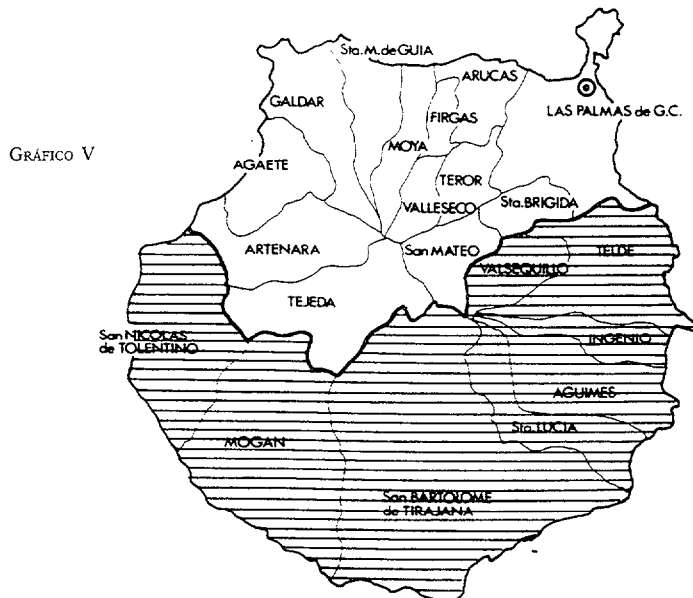
En cuanto al mercado local definido por San Bartolomé de Tirajana, que incluye Santa Lucía y Mogán, sus niveles de

CUADRO VI
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA DE COMARCALIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO DEL SECTOR DE COMERCIO Y HOSTELERÍA

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipio (*)	Autocon- tención del lado de la demanda	Autocon- tención del lado de la oferta	Función de centra- lidad	Flujo de trabaja- dores recibidos	Flujo de trabaja- dores que salen
	1	2	3	3/1	3/2	(1-3)/(2-3)	1-3	2-3
Comarca Norte	27.350	26.861	26.110	0,95	0,97	—	1.240	751
Agaete	96	166	87	0,91	0,52	0,11	9	79
Artanara	9	30	9	1,00	0,30	0,00	0	21
Arucas	559	1.334	501	0,90	0,38	0,07	58	833
Firgas	70	236	55	0,79	0,23	0,08	15	181
Gáldar	412	560	359	0,87	0,64	0,26	53	201
Moya	90	257	85	0,94	0,33	0,03	5	172
Las Palmas de G. C.	25.421	22.617	22.042	0,87	0,97	5,88	3.379	575
Santa Brigida	124	421	102	0,82	0,24	0,07	22	319
Santa María de Guía	161	321	140	0,87	0,44	0,12	21	181
Tejeda	67	117	54	0,81	0,46	0,21	13	63
Teror	170	431	161	0,95	0,37	0,03	9	270
Valleseco	88	209	81	0,92	0,39	0,05	7	128
Vega de San Mateo	83	162	69	0,83	0,43	0,15	14	93
Comarca Sur	16.378	16.867	15.616	0,95	0,93	—	762	1.251
Agüimes	271	1.211	217	0,80	0,18	0,05	54	994
Ingenio	507	2.100	464	0,92	0,22	0,03	43	1.636
Mogán	1.559	1.204	1.168	0,75	0,97	10,86	391	36
San Bartolomé de T.	10.710	4.551	4.307	0,40	0,95	26,24	6.403	244
San Nicolás de T.	199	251	192	0,96	0,76	0,12	7	59
Santa Lucía de T.	985	3.613	797	0,81	0,22	0,07	188	2.816
Telde	2.083	3.700	1.663	0,80	0,45	0,20	415	2.032
Valsequillo	64	237	61	0,95	0,26	0,02	3	176

* En el caso de las comarcas se refiere al número de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.



CUADRO VII
INDICADORES EMPLEADOS EN LA METODOLOGÍA ANALÍTICA DE COMARCALIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO DEL SECTOR OTROS SERVICIOS

COMARCAS/ MUNICIPIOS	Puestos de trabajo	Pobla- ción ocupada	Ocupados en su propio Municipi- pio (*)	Autocon- tención del lado de la demanda	Autocon- tención del lado de la oferta	Función de centra- lidad	Flujo de trabajadores recibidos	Flujo de trabajadores que salen
	1	2	3	3/1	3/2	(1-3)/(2-3)	1-3	2-3
Comarca Norte	54.089	54.665	53.790	0,99	0,98	—	299	875
Agaete	120	239	98	0,82	0,41	0,16	22	141
Agüimes	409	677	307	0,75	0,45	0,28	102	370
Artenara	37	57	27	0,73	0,47	0,33	10	30
Arucas	846	1.993	709	0,84	0,36	0,11	137	1.284
Firgas	87	333	65	0,75	0,20	0,08	22	268
Gáldar	707	1.031	604	0,85	0,59	0,24	103	427
Ingenio	635	1.298	498	0,78	0,38	0,17	137	800
Moya	141	322	109	0,77	0,34	0,15	32	213
Las Palmas de G. C.	45.779	41.139	39.861	0,87	0,97	4,63	5.918	1.278
Santa Brígida	188	596	128	0,68	0,21	0,13	60	468
Santa María de Guía	418	629	286	0,68	0,45	0,38	132	343
Tejeda	121	221	99	0,82	0,45	0,18	22	122
Telde	4.063	4.800	2.746	0,68	0,57	0,64	1.317	2.054
Teror	226	521	180	0,80	0,35	0,13	46	341
Valsequillo	99	261	76	0,77	0,29	0,12	23	185
Valleseco	86	265	76	0,88	0,29	0,05	10	189
Vega de San Mateo	127	283	109	0,86	0,39	0,10	18	174
Comarca Sur	4.173	3.570	3.307	0,79	0,93	—	866	263
Mogán	441	396	356	0,81	0,90	2,13	85	40
San Bartolomé de T.	2.959	2.158	2.007	0,68	0,93	6,30	952	151
Santa Lucía de T.	773	1.016	586	0,76	0,58	0,43	187	430
San Nicolás de T.	284	311	260	0,92	0,84	0,47	24	51

* En el caso de las comarcas se refiere al número de trabajadores que viven y trabajan dentro de éstas.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

GRÁFICO VI



autocontención son más reducidos que el anterior, sobre todo del lado de la demanda —un 79 por ciento—, al ser importador neto de mano de obra. Por el lado de la oferta, alcanza un nivel de autocontención del 93 por ciento.

Nos queda como tercer mercado local de trabajo San Nicolás de Tolentino, caracterizado una vez más por su relativo aislamiento del resto de municipios. Sus niveles de autocontención son elevados, un 92 por ciento para la demanda y un 84 por ciento para la oferta; pero, al igual que ocurría en el caso del mercado sectorial de la industria, si exigiéramos un mínimo de puestos de trabajo para su consideración como mercado local de trabajo, éste desaparecería como tal, unificándose con el mercado del sur, ya que tan sólo posee 284 empleos en este subsector.

4. CONCLUSIONES

Los objetivos perseguidos en la elaboración de este estudio se centraban en el análisis de la configuración espacial del mercado de trabajo en un caso concreto: la isla de Gran Canaria en el año 1986. Para ello, fue necesario utilizar unidades de análisis distintas a los municipios, pues la división administrativa no delimita convenientemente la actividad económica. La unión de varios municipios en mercados locales de trabajo, dentro de los cuáles encuentra ocupación la mayor parte de la población activa residente y donde las empresas allí ubicadas reclutan su mano de obra, permite la configuración de áreas geográficas funcionales que recogen totalmente el mercado laboral, superándose así los problemas que presentan los municipios individuales como sujetos de estudio.

La definición de esos mercados locales de trabajo se consiguió mediante la utilización de la metodología de comarcalización funcional diseñada para el caso italiano por el ISTAT e IRPET en 1989. Su aplicación al mercado de trabajo de Gran Canaria ha dado los siguientes resultados:

— Los focos principales de actividad económica son los

municipios de Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana, gravitando a su alrededor sendos mercados locales de trabajo. El resto de los municipios de la isla se limitan a abastecerlos de mano de obra, excepción hecha de San Nicolás de Tolentino y Mogán. Estos conforman un tercer mercado local de trabajo como resultado del aislamiento del primero y de un proceso de consolidación de Mogán como foco de actividad.

— El mercado norte aparece especializado en el *sector industrial* y en el de *otros servicios*, el del sureste en *comercio y hostelería*, y el del suroeste en *agricultura y construcción*. Esta especialización podría sugerir que no se cumple el principio de H. J. Nelson —«mayor tamaño, mayor número de funciones»—; pero esto obedece a la agrupación de varias ramas de actividad, lo cual coincide con los sectores de *industria* y *otros servicios*, en los que está especializado el mercado de mayor tamaño.

— La configuración del mercado de trabajo a nivel sectorial está directamente relacionada con las especializaciones de los mercados locales de trabajo antes descritas. De esta forma, para cada uno de los sectores, el mercado local especializado en una actividad económica concreta expande sus fronteras, absorbiendo municipios que, en la división general del mercado de trabajo insular, pertenecían a otras áreas funcionales.

— En el caso del sector *agropecuario y pesca*, la configuración obtenida es diferente, pues el mercado especializado presenta un nivel de aislamiento geográfico que dificulta la movilidad de la mano de obra, tanto hacia el interior como hacia el exterior, por lo que no puede expandirse de la forma en que lo hace el resto de los sectores. Independientemente de los condicionantes geográficos, la característica principal de este sector es la escasa movilidad de su mano de obra, dando como resultado una fragmentación en múltiples mercados locales, gran parte de ellos de ámbito municipal.

Estos resultados revelan la necesidad de desarrollar análisis de este tipo como instrumento analítico para el diseño y aplicación de políticas económicas de empleo, de transportes,

así como para optimizar las inversiones públicas. Ahora bien, la operatividad de estos planteamientos exige un análisis histórico con el fin de precisar los efectos de la implementación de determinadas políticas sobre la articulación de la actividad económica,; exige también comparar nuestros resultados con los obtenidos en otros espacios territoriales de similares características, único modo de observar la distinta evolución del mercado laboral ante la aplicación de políticas alternativas. En este sentido, la utilización de las *Standard Metropolitan Statistical Areas* (SMSA) en Estados Unidos y las *Travel To Work Areas* (TTWA) en Gran Bretaña, así como sus posteriores reformulaciones, tanto en sus lugares de origen como en el resto de los países occidentales, avalan su operatividad y demuestran la necesidad de proseguir las investigaciones en este sentido.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

TABLA I
MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																					
	Agate	Agüimes	Artenara	Arucas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Tirajana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valseco	Vega de San Mateo	
Agate	358		5			24				13					5		3	1				
Agüimes	1	1.397	1	5	1	9	189	1	1	59	5		2	132	1		90	3	4	1	1	
Artenara			157	1		2			1	5					1	1		2			6	
Arucas	6		1	2.317	118	19	4		29	92			4	1	22	1	11	35	1	10		
Firgas				37	325				13	11			1				1			8	1	
Gáldar	43	1	4	8	4	2.601	4		4	41	2	1	1	1	230		11	2		2		
Ingenio		90	1	2		3	2.219	1	6	73	7		1	37	2	2	115	1	3			
Mogán	9	47		18	5	19	65	2.111	11	105	240	207	3	190	5		108	5	4			3
Moya	2		1	23	5	13			496	16					20	1	1	1	1	1	1	3
Las Palmas de G. C. ...	277	215	52	2.840	612	673	468	24	593	79.097	111	58	1.075	208	596	203	4.007	772	221	395	308	
San Bartolomé de T...	17	1.281	28	97	37	94	1.948	74	39	597	7.648	42	17	3.797	37	10	1.815	36	120	19	16	
San Nicolás de T.	16		3	1		7	1	3	2	19	1	2.177			1	4	2					
Santa Brígida	2	3		5		2	4		1	57		1	444	6	2		33	7		2	18	
Santa Lucía de T.	1	197	10	12	1	8	173	2	1	84	86		1	3.413	4		138	7	48	3		
Santa María de Guía .	9	1		17	4	250		1	23	39		1		5	1.013		12					1
Tejeda		1	3	1				1	1	12	3		1	1	1	283	3				1	12
Telde	5	151	8	77	15	44	646	3	21	1.170	37	3	21	89	23	10	9.780	17	75	11	19	
Teror	1		1	20	1	4			1	36			3	1			3	818		18	4	
Valsequillo		1		1	1		6			12			1				40		439		2	
Valleseco			1	5	6	1			1	4					1		1	12		439	1	
Vega de San Mateo			1	1	1					17			30	3		2	5	4	4			545

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

TABLA II
MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA, 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																					
	Agacte	Agüimes	Artenara	Arucas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Tirajana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valseseco	Vega de San Mateo	
Agacte	108		3			3												1				
Agüimes		570					104			4	2			61			32	1				
Artenara			98																1			
Arucas	3			476	24	4			7	12					3			1		2		
Firgas				4	71				4	3												
Gáldar	22			1	1	1.187	1		1	6					98		1					
Ingenio		27	1				867			3	1			11	1		40		2			
Mogán	4	2			2	2	4	321		6	2	1		4			10					
Moya				9		3			190	5					1			1	1		1	
Las Palmas de G. C. ...	11	1	3	63	1	10	7		4	2.283	2		29	8	16	2	111	15	2	6	3	
San Bartolomé de T...		26	16	1	1	22	30	16	1	5	765	1		154		1	82		25	2		
San Nicolás de T.	14		3						1	1		1.495				4	2					
Santa Brígida				1			1			9			116				3	1			1	
Santa Lucía de T.		78	10	1			51		1	4	26			1.352	1		18		9			
Santa María de Guía .	1			2	1	103			12	3				1	405		2					
Tejeda			1							1						60						
Telde		18	4	5	1	11	37		2	21	1	1	1	12	7		2.583	2	37		3	
Teror				2						3								164		2		
Valsequillo		1			1					1							11		190			
Valseseco				2						1					1				2		174	
Vega de San Mateo			1							7			4	2		2						203

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

TABLA III
MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INDUSTRIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																				
	Agate	Agüimes	Artenara	Arucas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Trujana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valleseco	Vega de San Mateo
Agate	37		1			2				1					1						
Agüimes		104			1		17		1	7				32			14				
Artenara			8																		1
Arucas				458	28		1		8	14					1		1	5			
Firgas				6	120				6	2											5
Gáldar	5		1	4	1	196			1	4	1				20		1				
Ingenio		16				1	211		3	6				8			13		1		
Mogán					1		3	104		5	3	4		7					1		
Moya			1	4	1	1			77	2					1		1				
Las Palmas de G. C. ...	36	30	2	491	203	63	50	1	83	9.882	8	4	117	26	47	17	666	154	14	56	37
San Bartolomé de T. ...	1	29	1	5	7	2	45	10	1	29	319		1	119	1	1	45	1	1	3	
San Nicolás de T.										2		82									
Santa Brígida										8			62				6	2		1	6
Santa Lucía de T.		14		2			20			4	18			281			20		1		
Santa María de Guía .				2	1	28			4	3				2	77						
Tejeda																14					
Telde	3	32		27	7	6	114		3	227	4	2	3	10		4	1.757	2	34	2	
Teror				4					1	7			1				2	228		6	2
Valsequillo							1			1							18		82		1
Valleseco			1		3												1	4		59	1
Vega de San Mateo										2			9				1				39

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

TABLA IV
MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																					
	Agüete	Agüimes	Artenara	Arucas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Tirajana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valleseco	Vega de San Mateo	
Agüete	28					5										2			1			
Agüimes		199		1		7	29			1			1	20			11	1	1	1	1	
Artenara			15			1			1	1						1					3	
Arucas				173	5	8	1		4	2						12		6	7			
Firgas					14					1			1								3	
Gáldar	3		1			255				3		1	1	1	22		2					
Ingenio		10					179			5					4		11					
Mogán	5	31		14	1	15	29	162	7	39	17	156	3	115	4		65	4				2
Moya					2				35	1					14						1	1
Las Palmas de G. C. ..	49	34	7	356	56	167	110		172	5.023	4	7	191	28	134	12	481	67	32	55	50	
San Bartolomé de T. ...	7	239	6	35	12	32	352	5	28	87	250	26	5	576	27	5	589	14	25	3	8	
San Nicolás de T.				1						1		148										
Santa Brígida				2			1			3			36	3	1		9	1				2
Santa Lucía de T.	1	21				3	24	1		7	6			397	2		32	4	20	2		
Santa María de Guía .	3			1	1	36			1						105		3					
Tejeda			2													56					1	1
Telde	1	15	4	6		7	37		6	38	2		4	20	10		1.026	1	15	3	1	
Teror				2		2				1									85		2	1
Valsequillo							3													30		
Valleseco																					43	
Vega de San Mateo										1			3	1			2	1				125

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

TABLA V

MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR COMERCIO Y HOSTELERÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																				
	Agate	Agüimes	Artenara	Arucas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Tirajana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valleseco	Vega de San Mateo
Agate	87					3				4								2			
Agüimes	1	217					13			4	3			11			20		2		
Artenara			9																		
Arucas	1			501	18	3			5	17					3			6		5	
Firgas				11	55					4											
Gáldar	4		2	3	2	359	2			6					32		2				
Ingenio		6					464		2	5	1			11			18				
Mogán		11		3			25	1.168	4	36	188	37		57	1		26		2		1
Moya				1		1			85	2					1						
Las Palmas de G. C. ...	64	30	14	755	143	151	68	3	141	22.042	24	12	296	51	136	58	974	234	50	109	66
San Bartolomé de T. ...	8	869	5	37	14	22	1.397	30	9	306	4.307	10	8	2.658	5	1	935	15	62	6	6
San Nicolás de T.	1							2		4		192									
Santa Brígida		1								6			102	2			6	1		1	5
Santa Lucía de T.		51		5	1	2	38	1		12	18		1	797			43	2	14		
Santa María de Guía .		1			1	12			2	1				1	140		3				
Tejeda										1			1			54					11
Telde		25		14		7	93		8	161	10		8	25	3	4	1.668	8	43	3	3
Teror				2						3								161		4	
Valsequillo										1							1		61		1
Valleseco				1	2				1	1								2		81	
Vega de San Mateo				1						1			5				2	2	3		69

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.

TABLA VI
MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR OTROS SERVICIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. 1986

Municipio de trabajo	Municipio de residencia																					
	Agate	Agüimes	Artenara	Aruacas	Firgas	Gáldar	Ingenio	Mogán	Moya	Las Palmas de G. C.	San Bartolomé de Tirajana	San Nicolás de Tolentino	Santa Brígida	Santa Lucía de Tirajana	Santa María de Guía	Tejeda	Telde	Teror	Valsequillo	Valleseco	Vega de San Mateo	
Agate	98		1			11				8					2							
Agüimes		307	1	4		2	26	1		43			1	8	1		13	1	1			
Artenara			27	1		1				4					1			1			2	
Aruacas	2		1	709	43	4	2		5	47			4	1	3	1	4	16	1	3		
Firgas				16	65				3	1							1					1
Gáldar	9	1				604	1		2	22	1				58		5	2			2	
Ingenio		31		2		2	498	1	1	54	5		1	3	1	2	33	1				
Mogán		3		1	1	2	4	356		19	30	9		7			7		2			
Moya	2			9	2	8			109	6					3	1						1
Las Palmas de G. C. ...	117	120	26	1.175	209	282	233	20	193	39.861	73	35	442	95	263	114	1.775	302	123	169	152	
San Bartolomé de T. ...	1	118		19	3	16	124	13		170	2.007	5	3	290	4	2	164	6	7	5	2	
San Nicolás de T.	1					7	1		1	12	1	260			1							
Santa Brígida	2	2		2		2	2		1	31		1	128	1	1		9	2				4
Santa Lucía de T.		33		4		3	40			57	18			586	1		25	1	4	1		
Santa María de Guía .	5			12		71		1	4	32		1		1	286		4					1
Tejeda		1		1				1	1	10	3			1	1	99	3					
Telde	1	61		25	7	13	365	3	2	723	20		5	22	3	2	2.746	4	46	3	12	
Teror	1		1	10	1	2				22			2	1				1	180		4	1
Valsequillo				1			2			9			1				10		76			
Valleseco				2	1	1				2									2		76	
Vega de San Mateo					1					6			9						1	1		109

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986. Elaboración propia.